



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00115400- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Lic. Cecilia Raquel Murina (DNI 29.253.379), alumna de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita el cambio de dirección de su Trabajo Final de Maestría, titulado “La disociación como factor de riesgo de deterioro en las bibliotecas universitarias de la ciudad de Córdoba” y aprobado bajo la Resolución Decanal RD 152/2024;

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 91° del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD-2-2013, es función del Comité Académico aprobar los/as directores/as propuestos por los alumnos.

Que ante la renuncia presentada por la Dra. Sandra Gisela Martín es necesario designar un nuevo director para dar continuidad al trabajo que la estudiante Cecilia Raquel Murina lleva adelante.

Que la Mgter. Fabiola Heredia presentó una carta de aceptación para dirigir el proyecto.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Mgter. Fabiola Heredia como Directora del proyecto “La disociación como factor de riesgo de deterioro en las bibliotecas universitarias de la ciudad de Córdoba” de la maestranda Cecilia Raquel Murina,

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, a la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, a la maestranda y al docente designado. Cumplido, archivar.

